

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XVII.

Primera edición del sábado 12 de Setiembre de 1896.

Núm. 9274

PARA
CORBATAS ELEGANTES

El Buen Tono, Zacatín, 12.

A rehabilitarse

Los representantes en Cortes que han asistido estos días a los diferentes actos donde se ha manifestado la opinión de Granada, en cuanto concierne a la reivindicación de nuestra capitalidad militar, que torpemente y contra las conveniencias generales de la defensa del territorio patrio, se nos ha negado, han podido convencerse, pues por sus propios ojos y oídos lo han visto y escuchado, que entre ellos y la opinión existe un vacío, perjudicial para todos; pero principalmente para quienes ocupan esos cargos que necesitan de las auras de la popularidad, de las simpatías y de la confianza absoluta de los poderdantes, para que el poder sea perfecto y la representación verdadera.

Salvo excepciones muy contadas, que se han hecho oportunamente constar, los citados representantes han podido ver, cómo todo aquello que significaba una censura, era acogido con unanimidad y con aplauso, y cómo también asentía unánime el espíritu público a la triste lamentación que se hacía comparando a Granada, huérfana de apoyo, con la Coruña, que tantos y tan buenos valedores cuenta; y sin que nosotros hayamos de incurrir en censuras violentas que no queremos hacer, porque entendemos precisa para la prosperidad de Granada la unión de todos los granadinos, si hemos de conseguir la fortaleza y como consecuente lógico de esta virtud, que los deseos de Granada pesen lo que deben pesar en la balanza de los poderes públicos, hasta conseguir inclinarla del lado de la justicia, no podemos por menos de señalar a esos diputados y senadores, el alejamiento en que se hallan hoy de la opinión y la necesidad urgente de que salven esas distancias hasta identificarse en absoluto con los deseos y aspiraciones de este noble pueblo, cuya representación ostentan.

Para conseguir tal resultado, para llegar a esa compensación de sentimientos entre el pueblo de Granada y sus diputados y senadores, sólo necesitan estos poner en juego una facultad que no hemos de negar a ninguno: la voluntad en favor de Granada, los buenos deseos en pró de los intereses y los prestigios de esta hermosa ciudad, tan abandonada de los hombres, como favorecida por el cielo con sus más hermosos dones, privilegiada de Dios y olvidada de los gobiernos, que atentos sólo a imposiciones del temor, no se acuerdan de Granada, porque Granada ha fiado siempre la defensa de su causa a la justicia y no a la violencia.

Consignada como lo ha sido la protesta enérgica y viril de este pueblo contra el último desaire; probado que Granada no consiente ese atropello; que no hallarse la patria en las circunstancias de indecible amargura que hoy la combaten, habría rechazado con las energías supremas que laten en el fondo del alma de todo buen granadino, sólo queda en pie ese conflicto entre Granada y sus representantes, conflicto que estos pueden resolver y que creemos resolverán inspirándose en los dictados de su conciencia y de su patriotismo.

Mucho pueden hacer por Granada sus diputados y senadores y la sola expresión del deseo en favor de nuestros intereses, la gestión activa, constante y tenaz cerca del poder público para conseguir lo mucho que se nos debe, será suficiente a borrar las diferencias de hoy.

La misma capitalidad militar, la concesión de la fábrica de Tabacos, la cesión al municipio del solar de la Trinidad, la concesión de la línea de Murcia, y otras muchas cuestiones de las que a Granada interesan pueden ser la revancha de lo perdido en la ocasión presente; y EL DEFENSOR que no obedece a prejuicios y apasionamientos de ninguna índole, que desea el prestigio de todos los granadinos por el prestigio y la bienestar de Granada, únicos ideales de nuestra vida pública, les excita a todos a que recuperen el terreno perdido ante la opinión, a que recobren sus prestigios y a que dejando aparte toda divergencia de criterio que ante el bien de su tierra debe ser por todos acallada, se muestren ante el país como un solo hombre, unidos en una sola aspiración: la de justificar con los hechos que son genuinos y legítimos representantes de esta hermosa provincia.

La nobleza de nuestro pueblo que se

be, como ninguno, agradecer todo esfuerzo en su favor realizado, indemnizará con creces todos los trabajos de esos representantes, cuya rehabilitación seremos los primeros en aplaudir, juntando nuestro aplauso al de Granada entera.

¡Ojalá que esta ocasión llegue pronto en bien de Granada!

Conversaciones literarias.

De crítica, a Gago.

No te fies de las aguas mansas, dice el refrán; y así, amigo Rafael, cuando V. está más confiado en mi prolongado silencio, salgo con un artículo dedicado, de estos de crítica. No sabe lo que se hizo al invitarme a hablar de un asunto tan lato, pues las bromas, pesadas ó no dadas, y estoy dispuesto a tratar la cuestión en toda su latitud y con los intervalos convenientes. De modo que tiene V. crítica para rato.

En el artículo anterior dejamos sentado, (y fué lo mejor para el rato que se ha hecho esperar este) que la crítica estética así apellidada ó que debiera apellidarse, para distinguirla de la lógica é histórica, es un arte fundado en el juicio de la belleza contenida ó por contener en las composiciones literarias y artísticas (es decir, no literarias, ópticas y acústicas en sus varias clases); que, puesto que la crítica se ocupa de la belleza, realizada ó realizable en las obras artísticas, (usaremos este término comprendiendo en él las literarias), el conocimiento de la belleza, la ciencia ó teoría de lo bello, que es la estética, es madre, digámoslo así, de la crítica, y la estética, por tratar de una excelencia tan fundamental en los seres como la belleza, es, a su vez, hija de la metafísica; de donde resulta, ó no entiendo de filaciones, que aquella es nieta de ésta, lo cual quiere decir que en ella tiene su origen primario.

Sé que a muchos, no muy al tanto de las corrientes modernas, que hoy vuelven al antiguo y anchuroso cauce metafísico, les asusta y previene sólo el mentar esta palabra, en la cual ven algo misterioso é impenetrable, ó al menos sutil y logográfico; no es el saber filosofía tan fácil como deniariarla y mucho se ha abusado de ella haciéndola odiosa, pero esto no quita que sus principios fundamentales, los de la filosofía perennis sean la base y sustento de todas las ciencias, y mucho más de las que tienen un objeto tan general y comprensivo como es la belleza.

En esta aversión a la metafísica tiene mucha parte la pereza intelectual, ó la falta de capacidad para pensar, y laborar con el entendimiento; lo que, con frase gráfica, expresaba Miguel Unamuno no hace muchos días: la *ideofobia*, el horror a las ideas (1).

Los que ridiculizan el dogmatismo crítico, el objetivismo en estética y otros términos análogos, para rechazar de paso todo principio fundamental de un orden metafísico, sin saber si la metafísica es ó no cosa que se come, ni haber salido de un manualito de estética, siquiera tan socorrido como el de Veron, ponen su imparcialidad al nivel de su ciencia, que anda por los suelos, y confirman la citada frase.

Puesto que no entiendo de filosofía ni sutilezas, —dicen estos misólogos,—tomémoslas a broma; puesto que los conceptos de ser, de verdad, de belleza, de Dios, de causa y efecto, etc., son enrevesados y se me atascan, prescindiré de ellos; puesto que la metafísica exige raciocinio y coger ideas, que se escapan como rayos de luz por cualquier rendija; puesto que es más difícil experimentar en el limpio tablero del entendimiento que en la sangrienta mesa de disección ó en el peguntoso alambic, que desmenuemos sólo con lo más sencillo y práctico y arrumbemos por inútil lo más elevado y complejo.

Se ha combatido el krausismo por obscuro; realmente, aun para el más amante de la sabiduría (filósofo) meterse por aquella selva de palabras, a medio traducir del alemán, siguiendo la elaboración de un pensamiento sutil y enmarañado como tela de araña, maravilla de lo pequeño y complicado, era cosa de poner carne de gallina; pero saludar, siquiera desde el pórtico, la metafísica cristiana, sencilla y magistral, como la plástica griega, no es para ahuyentar sino a los esclavos de entendimiento, a esos *ideofobos* apeados a los hechos como las moscas a las golosinas.

Y veremos lo que hay que pensar de la crítica positivista, para la que la mejor belleza es una buena digestión; y de esos ego latras, que, con el nombre de impresionistas han invadido el mundo de las artes y de la crítica. Por de pronto, basta que V., amigo Gago, asienta a que es enorme el número de los que menosprecian la metafísica, la estética y las ciencias abstractas, porque no las conocen, y mayor si cabe, el de los que creen que acerca de la belleza no hay más principio que el capricho de cada uno; como si se tratara, verbigracia, de la forma del cuello ó de los pantalones; y que para dar su opinión en materias estéticas basta con decir lo que a cada cual se le antoja, según su humor, necesidad ó temperamento.

Si las ciencias morales ó desconocidas ninguna tanto como la estética; la cual si bien tiene una partida de bautismo moderna como estudio independiente, pues la organizó Baumgarten a mediados del siglo pasado), como análisis de la idea y sentimiento de la belleza, ha ocupado a los más grandes y espirituales ingenios desde Platón hasta el día. Así es que se queda uno atónito, viendo que escritores eminentes, cuyos nombres la prensa de Madrid maneja a diario, con todos los adjetivos del bom-

bo inconsciente, están ayunos de todo criterio estético; bien por seguir el anarquismo francés en este punto, bien por avil de voradora de una originalidad, que a veces raya en payasada ó locura.

Echegaray, eminente si los hay, está ahora, a los sesenta años de su edad, creando la estética por justa posición, en el laboratorio de su talento, para venir a sostener y afirmar, después de un laborioso método experimental, los más elementales principios, que se hallan expuestos claramente en cualquier tratado metódico.

Y para que V. y el público vean que no levanto falsos testimonios, ahí están en la notable revista *Historia y Arte* varios artículos, recién publicados, de nuestro dramaturgo nacional, en que expone los preceptos estéticos más rudimentarios, después de un prolijo análisis.

No creo equivocarme al afirmar que estos artículos a que me refiero se habrán leído con sumo gusto, no sólo por ser de que son, sino por el vestigio positivista, científico ó novelero que ostentan (porque siendo positivismo aplicado a las ciencias morales no es más que una novelaría, que va dejando de serlo); y que algún caído con el aliente de la forma habrá tragado como novedad las añejas doctrinas que encierran ¡Novedad, novedad a todo trance! Y lo nuevo va siendo sicnoma de extraño, raro, extraviado; y las ideas cada vez más viejas. *Nihil novum sub sole*, se ha repetido desde *Eclesiastes* hasta ahora; pero este apotegma parece más propio que de nada de la literatura, las bellas artes y la metafísica; Madame Staël y Perrault probaron que en política, artes y literatura los antiguos eran los modernos, y al revés, vicios y precursores los antiguos; de todos modos, lo que la inteligencia humana ha llegado a establecer sólamente acerca de la verdad y la belleza, eso se mantiene y mantendrá a pesar de todas las conspiraciones de los nihilistas del pensamiento.

Mas la novedad, sobre todo; el modernismo, aunque la cosa sea viejísima. En mismo Echegaray lo reconoce en uno de los artículos mencionados, «La unidad y la variedad en la Estética», diciendo que inspirar desde el que pretendiera penetrar «en los misterios de la estética contemporánea» partiendo de la vieja fórmula de la unidad y la variedad y la armonía entre ambas; puesto que esta fórmula desacreditada se ha manejado hasta ahora como los maniques, de una manera mecánica; pero que él va a demostrar que «aquellos conceptos tienen verdadera transcendencia» «aun en el terreno de la ciencia positiva».

Y, en efecto, procediendo por «el método práctico y positivo», presenta los ejemplos de la armonía acústica (musical) y óptica (luz blanca), en el color, en cuyos ejemplos aparece «la vieja fórmula más ó menos absorbente ó tiránica», y de seduce que hay un aspecto subjetivo en la estética (sensaciones recibidas), y «un aspecto objetivo (causas y fenómenos de aquellas sensaciones y de aquellos simbolismos internos), fenómenos y causas que han de formar la estética objetiva de la realidad...» y en efecto esto estaba ya descubierto y establecido en cualquier manual de estética (se encontrase esta división en la magistral obra de Milá, impresa por primera vez en el primer tercio del siglo.)

Continúa Echegaray su experiencia en el referido artículo, hablando de un juego de su hieliz (y de casi todos los niños), que consiste en dibujar por simetría un jarrón, doblando un papel, en el cual se ha delineado la mitad, para reproducirla en la parte de enfrente; y este hecho lo hace «afirmar con seriedad científica», como quien descubre una ley nueva: «Aquí vemos aun como de varias cosas que no son bellas puede resultar algo con ciertos elementos de belleza»; y promete, en artículos sucesivos, seguir induciendo algunas leyes estéticas.

Por este ejemplo, que le he referido porque me pareció venia a cuento con lo que iba diciendo, puede V. ver, amigo Rafael, dos cosas: primera, lo olvidado que están los principios estéticos aun por hombres y literatos eminentes; y segunda, la involución que el positivismo hace en las ciencias llamadas morales, por el afán de análisis experimental, descubriendo, sin añadirle un ápice, lo que hace siglos estaba descubierto.

Mas veo que esta conversacion va siendo una paráfrasis de la antecedente, y que es hora de hilar el discurso, sopona de no salir nunca de los preliminares.

Terminaba el artículo anterior preguntando *ad probandum*: ¿estos principios (fundamentales) existen tratándose de lo bello? ¿Hay tierra firme en la estética?

Lo que he de hacer, pues, es probar en un dos por tres, que acerca de la belleza hay algunos (fijese V. que digo algunos, no todos) principios inalterables, fijos, y tan ciertos y seguros como los de las matemáticas ó astronomía (de que V. es mi profesor); y teniendo esta base y norte verá que fácil cosa es establecer los peculiares de la crítica literaria ó artística.

Y como aquí el método pide una pausa y el lector un descanso, lo dejaremos por hoy.

NICOLAS M.ª LOPEZ.

Loja, agosto, 96.

Miscelánea.

El Dulce Nombre de María. Los PP. Escolapios consagran mañana a las nueve una solemne función en su iglesia al Dulce Nombre de María, cuyas alabanzas predicará el R. P. Ataulfo Huertas.

Todos los fieles que visitaren dicha iglesia en ese día con las debidas disposiciones, ganarán indulgencia plenaria: otra más las personas que pertenecen a la Asociación de Nuestra Señora de las Escuelas Pías, y otra las que últimamente han ingresado en la Asociación.

Para ganar las citadas indulgencias, se tendrá a las ocho de la mañana la Comunion general.

La administración en Capileira.

Desde este desdichado pueblo nos escriben dándonos cuenta de otro atropello cometido por la autoridad, local en daño de los contribuyentes. Nos referimos al repartimiento vecinal que se ha confeccionado de tal suerte que hace bueno al pobre reparto de consumos, a que nos referimos no hace mucho tiempo, y que todavía colea como vulgarmente se dice.

Los vecinos, acerca de los cuales llamamos la atención del señor Gobernador civil para que los corrija con la energía que merecen, son los siguientes:

En primer lugar la confección del reparto se ha hecho con tal reserva que los interesados en el mismo no han podido enterarse de él hasta que ya estaba concluido.

Para que se comprenda la enormidad que ha cometido aquel Alcalde basta decir que importando el total repartido 3.100 pesetas y constando la población de 300 vecinos, se reparten más de 2.300 pesetas sólo entre cinco, y el resto que no llega a 800 pesetas entre todos los demás de los que forman parte, el Alcalde, secretario y demás concejales del reparto.

Entre los cinco vecinos agraciados con cuota tan escandalosa, figura uno, cuyos rendimientos agrícolas pueden calcularse en 468 pesetas, y al cual se le impone por virtud de la malquerencia del Alcalde una cuota por vecinal de 360 ¿Cabe enormidad mayor?

En cambio sería curioso conocer la cuota que satisfacen los puritanos que han hecho el reparto.

Pero aquí hay más por sí lo que antecede fuera poco.

El día 27 de agosto último, es decir, un mes después de haber sido publicada en el *Boletín* la terminación del reparto vecinal, fueron llamados a la Secretaría del Ayuntamiento los individuos que constituyen la Junta municipal y concejales para anteriorizarlo, puesto que había sido terminado aquel día. Muchos de la Junta ó casi la totalidad lo firmaron halagados al manifestarles la pequeñísima cuota que se les había impuesto, pero los seis concejales (entre ellos un teniente alcalde y síndico) de los nueve de que se compone el Municipio se negaron rotundamente al ver que el reparto no era el que ellos habían aprobado en una de las actas del mes de julio último, el cual estaba formado, con pequeñas variantes, bajo las mismas bases y en los propios términos que los practicados en años anteriores.

Pudieron observar en el engendro que se les pedía apañar que a algunas personalidades se les fijaba una cuota caprichosamente impuesta, porque aunque se les hiciera figurar con toda la nitidez líquida que por la riqueza territorial, urbana y pecuaria poseen dentro del distrito municipal aun no podía alcanzarles la cuota a la señalada en dicho reparto; y en su virtud y con fundados indicios de que tal reparto pudiera constituir un delito penado por el código y con objeto de que este hecho no pudiera imputarse a dichos concejales, decidieron denunciarlo al Juzgado Municipal así como a la Comisión provincial, Gobernador civil y Delegado de Hacienda por medio de respetuosas exposiciones.

El Juzgado Municipal admitió la denuncia, y con el fin de esclarecer los hechos, ha formado la diligencia respectiva, dando conocimiento al de Instrucción del partido presentándose en la Sala capitular acompañado por una pareja de la Guardia civil del puesto de Píres, llamada al efecto con el fin de incautarse del reperto vecinal.

La Corporación municipal estaba reunida y la llegada del Juzgado les sorprendió, dándose voces de... favor al Rey, reclamando el alcalde a grito herido las llaves de la cárcel para meter en ella no sabemos a quién. En resumen se consignó la negativa a entregar dicho reparto, pretextando que estaban en sesión secreta, a lo que contestaron la mayoría de los concejales que no era verdad que la sesión había sido pública pero que había sido aplazada para otro día. Terminada la diligencia la firmaron dos testigos por haberse negado el alcalde.

Esta es la verdad de lo ocurrido en Capileira en cuanto se refiere a esa serie de amaños y arbitrariedades, que han dado por fruto ese monstruoso reparto vecinal.

Tendrán energías bastantes el señor Gobernador, para meter en cintura a los capicillos de Capileira?

Eso es lo que está por ver, y lo que por el prestigio de la autoridad gubernativa, deseamos ver puesto en claro cuanto antes.

Bodas. Anoche contrajeron matrimonio la virtuosa y simpática señorita Carmela Marzo Poyatos y el ilustrado farmacéutico de Ceuta D. Emilio Gomez Perez.

—Hoy contraerá matrimonio, con la señorita Encarnación Coman Pertería el practicante del hospital de San Lázaro D. Miguel Lopez Pindemonti.

Los toros de Málaga.

La rebaja de precios que según publicamos anteriormente, hace la Compa-

ñía de los ferrocarriles andaluces con motivo de la corrida de toros que se celebrará en Málaga mañana, alcanza cuatro días a contar desde hoy.

He aquí ahora el precio de los billetes de ida y vuelta desde cada una de las estaciones que a continuación expresamos hasta Málaga:

	2.ª clase.	3.ª clase.
	Pesetas.	Pesetas.
Granada.	23'85	16'45
Atarfe.	22'35	15'65
Pinos Puente.	21'45	15'00
Illera.	20'25	14'15
Tocon.	18'95	13'20
Huétor.	17'70	12'20
San Francisco.	16'50	11'35

La ida se verificará en la línea de Granada hoy por trenes ordinarios números 22 y 24, que salen de esta capital respectivamente a las 6'15 y 9'35 de la mañana; y mañana, por tren 22.

Los viajeros de todas las estaciones indicadas efectuarán el viaje de regreso cualquiera de los días 14 y 15 por los trenes ordinarios respectivos.

Carta de gracias. El señor don Francisco Restoy ha recibido la siguiente carta de gracias del senador señor marqués de la Hermita.

«Sr. D. Francisco Restoy: Muy señor mío, de mi consideración y aprecio:

He leído en un periódico de esa ciudad que por iniciativa de V. se propuso a la Sociedad Económica de Amigos del País se le nombrara socio honorario de la misma. Su bondad para conmigo, sin méritos por mi parte para que la Económica haya tomado determinación que tanto me honra, me obliga sobre manera, sino lo estuviera antes por otras causas, a servir los intereses de Granada y a ofrecerme de V. atento s. s. y a. q. s. m. b.—El Marqués de la Hermita.»

En el Ayuntamiento.

El cabildo municipal de ayer empezó a la una y media de la tarde, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde señor Sanchez Gallardo, habiendo asistido los concejales Sres. Benítez, Tuset, Rodríguez (D. Ricardo), Hernandez Carrillo, Romo, Amor y Rico, Rodríguez García, Guiral, Lopez Saez, Montealegre, Perales, Rico y Anríoles.

Empieza el despacho ordinario con la cuestión de:

El solar de la Trinidad.

El Sr. Romo presentó una proposición encaminada a que el Ayuntamiento adquiriera los terrenos que ocupaban el antiguo convento, evitando previamente la celebración de la subasta, anunciada por Real orden del ministerio de Hacienda.

En iguales propósitos se inspiró el señor Lopez Saez, acordando el Ayuntamiento gestionar activamente del Gobierno la terminación del expediente de utilidad y necesidad que se ha instruido para la concesión gratuita al Municipio de los referidos terrenos, sin perjuicio de que se solicite por el precio de tasación, dado el caso de que, para el día de la subasta, no se hubiera conseguido nada en aquel otro sentido.

Los kioskos.

Se da cuenta de una solicitud suscrita por varios concesionarios de puestos públicos, en la que proponen que se les conceda una prórroga al plazo dado para instalar los kioskos de nuevo modelo ó de otra suerte se acuerde por el Ayuntamiento la construcción de ellos, proponiéndose una renta con el arrendamiento.

El Sr. Amor y Rico impugnó la solicitud.

Dice que en el cabildo anterior se dió cuenta de otra solicitud análoga y que se denegó y que en buenos principios de equidad, debía hacerse lo mismo con la que acababa de leerse.

Hace historia de la tramitación larga y pesada que lleva el asunto, del que no pasa cabildo sin que se trate bajo algun sentido.

Invoca la seriedad del Ayuntamiento para que de una vez y de plano se adopte una resolución, y se evite con ella tanta vacilación y tanta duda y acuerdos y revocaciones, que han llegado a crear un concepto poco favorable a la Corporación, como lo prueba—dice—las infinitas instancias que se presentan para que los acuerdos de ayer sean modificados por otros posteriores y hacer imposible el desarrollo de la gestión administrativa que tenemos confiada.

Añade, que habiéndose acordado la instalación de los kioskos de nuevo modelo y concedido un plazo prudencial, dentro del que los concesionarios de puestos públicos debían construirlos, parecía lo natural que no se presentaran solicitudes pidiendo la prórroga de este y más natural aun, que el Ayuntamiento les desechara, si ha de presidir en sus acuerdos perfecta unidad de criterio y la debida seriedad, que no consiente deshacer hoy lo que ayer por el voto de todos se hizo.

Termina el Sr. Amor y Rico pidiendo al Ayuntamiento que deseché la solicitud.

El Sr. Benítez defiende la concesión de la prórroga, aduciendo como razonamientos los perjuicios que el acuerdo origina a los intereses de los pequeños industriales a quienes afecta, la dificultad de estos para poder hacer el desembolso que supone la construcción de los nuevos kioskos y lo poco que supone para el Municipio que se instalen estos antes ó después.

El interés que el Ayuntamiento siente en este asunto por que se lleven a la práctica—dice—sus gustos estéticos y artísticos, contrasta mal con la tolerancia que tiene con el ornato en los edificios, dejando a los propietarios que hagan construcciones que son verdaderos *mamarrachos* y exigiendo ahora en los kioskos determinada altura...

El Sr. Amor y Rico: Pues esa altura la aprobó también S. S. cuando se tomó el acuerdo.

El Sr. Benítez: La aprobó y ahora la desaprueba. Esa es mi lógica.

Después de otras consideraciones, el señor Benítez concluyó solicitando del cabildo acordar la prórroga por un año.

Pide la palabra de nuevo el Sr. Amor y Rico para rectificar al Sr. Benítez.

Dice que la lógica de este es la de la vejez.

Combatiendo que se pueda perjudicar a los solicitantes, manifiesta que esto podría ser en el caso de que tuvieran adquirido un derecho, pero que no siendo así, ningún perjuicio se les puede originar.

El perjuicio pudiera haberlo—añade—hasta cierto punto, si el Ayuntamiento no les hubiera concedido un plazo que se ha visto es sobrado para atender la exigencia; pero después de cuatro meses no se puede alegar tal razonamiento.

Se muestra entusiasta partidario de las clases pobres, a las que dice prestó y prestará siempre su apoyo con tanto celo ó más que el Sr. Benítez y propone que se prorrogue el plazo por dos meses más, pero á condición de que sea la última prórroga que se conceda.

El Sr. Benítez insiste en que sea por un año.

El Sr. Rodríguez (D. Ricardo) propone que se estudie una fórmula que armonice el deseo del Ayuntamiento con los intereses de los industriales y á este fin pide que la prórroga sea de un plazo intermedio entre dos meses y un año.

El Sr. Lopez Saez, se adhiere á las manifestaciones del Sr. Amor y Rico y propone además que se conceda la prórroga sólo á los que tengan satisfecho el arbitrio municipal por ocupación de vía pública.

El Sr. Rodríguez, dice que no hace tanta falta oratear á Granada para que contante calor se defienda la instalación de los kioskos en plazo tan breve y expone de nueve las consideraciones que anteriormente.

Incidentes personales.

Habla el Sr. Romo, para combatir el acuerdo referente á los nuevos kioskos.

Dice que los antiguos fueron instalados mediante la aprobación de los diseños que se presentaron por los interesados.

Añade que el Ayuntamiento, si bien tiene la facultad de suprimir los puestos de la vía pública, no la tiene para reformarlos.

En este instante se rie el Sr. Amor y Rico y el Sr. Romo, tomándolo por alusión, exclaman en tonos muy vivos:

—No hay que reírse, Sr. Amor.

—Yo hago lo que me dá la gana—contesta el Sr. Amor y Rico.

—Pues de mí no se lo consiento á S. S. —Repito á V. que río porque quiero y si á S. S. no le parece bien, puede pedir al Ayuntamiento que acuerde castigar al concejal que ría.

La campanilla presidencial pone fin á este acalorado diálogo entre los señores Amor y Romo, continuando este su disertación, cuyo objeto era que el asunto pasara á la Comisión de Ornato, para que allí se estudiara con todo detenimiento.

Otro incidente

El Sr. Benítez, que había obtenido la palabra para insistir en sus anteriores manifestaciones, vertió la especie de que algunos concejales parecían muy interesados en los kioskos y esta frase dió motivo á que se cruzaran estas otras entre el orador y el Sr. Amor y Rico.

—Protesto de esas palabras del Sr. Benítez, que parecen revelar que aquí hay quien tenga algún kiosko. Yo no tengo ningún kiosko, Sr. Benítez, yo no tengo ninguna propiedad—exclama el Sr. Amor con tonos muy enérgicos.

—Yo soy el que los tengo—dice el señor Benítez.

—S. S. es un burgués—replica el señor Amor.

Los demás concejales tomaban parte en este vivo diálogo y la campanilla de la presidencia formaba coro á las voces y contribuía á aumentar más el ruido que á evitarlo.

El Sr. Perales decía: ¡Este no es cabildo municipal, haya orden!

Y al fin lo hubo, con el acuerdo de que fuera la cuestión á la Comisión de Ornato para que se estudiara con detenimiento.

Se dá cuenta del regalo que hace al Ayuntamiento el ilustrado oficial de la Secretaría, y distinguido literato, Sr. Valladar y Serrano del segundo tomo de su obra *Historia del arte y á moción* del Sr. Lopez Saez se tomó el siguiente acuerdo, que con gusto reproducimos y que entendemos debe servir de estímulo al distinguido escritor para continuar sus interesantes trabajos. Dice así:

«Que se le dé las gracias por su donativo para la Biblioteca municipal y que en el acta de este día se consigne la satisfacción que produce al Ayuntamiento el hecho de que uno de sus empleados, aprovechando el tiempo que dispone fuera de las horas de oficina, dé muestras de laboriosidad y cultura tan patentes como revelan sus estudios de Arte é Historia y que al comunicárselo así al interesado se consigne como nota favorable en su expediente personal.»

Además de este acuerdo, se tomó otro á moción del Sr. Benítez, para adquirir algunos ejemplares de la obra.

Las cartillas evaluatorias.

Leído el oficio á informe dado por los peritos nombrados por el Ayuntamiento, protestando contra las cartillas evaluatorias de este término municipal, formadas por los dependientes del ministerio de Hacienda, se acuerda:

Que siendo el informe duplicado se remita un ejemplar á aquel alto Centro, acompañado de una respetuosa exposición en la que se hagan resaltar los graves perjuicios que se han de originar á Granada

en el caso de que las referidas cartillas llegaran á regir.

Este acuerdo se adoptó con carácter ejecutivo.

Otros asuntos.

También se adoptaron los acuerdos siguientes:

Que una comisión del Ayuntamiento asista á la función que ha de celebrarse en la iglesia de Gracia y que se contribuya á ella con el donativo de costumbre.

Que se contribuya también á la procesion de Nra. Sra. de las Angustias que se verificará el domingo 20, y que designe el alcalde á los concejales que han de asistir representando á la Corporación.

Adjudicar definitivamente la contrata de las obras del segundo tramo de aceras de la calle de San Juan de Dios.

Notificar á D. Raimundo Navarra que haga en forma el recurso interpuesto contra el acuerdo del Ayuntamiento, concediendo los arbitrios del cementerio como garantía de su convenio con la *Reformadora granadina*.

Dar su conformidad al nombramiento de depositario de la agencia ejecutiva recaído á favor de D. José Fajardo.

Aprobar la adquisición de los libros necesarios para el Registro civil.

Quedar enterado de la comunicación del ministro de Fomento en que dice que no puede coadyuvar á la construcción de la estatua de Fray Luis por no haber consignación para tal fin en el presupuesto.

Que se conceda una gratificación á la guardia municipal Luis Santos, por el buen servicio prestado el día 30 de agosto deteniendo al autor de los disparos hechos en una taberna de la plaza del Carmen, Agustín Arenas, con grave riesgo de su persona, puesto que recibió un disparo del que afortunadamente resultó ileso, no siendo esta agresión suficiente á coartar su ánimo en el cumplimiento de sus deberes.

Que pase á informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad la moción hecha para que se concedan al médico municipal, Sr. Vigaray 200 pesetas de gratificación por los trabajos que viene prestando en la Casa de Socorro, en el Dispensario de enfermedades de la matriz.

Pasar á la de Hacienda la instancia del Sr. Giraud para que se le de certificado de un crédito á su favor.

Junta de Sanidad.

Ayer á las tres de la tarde se reunió la Junta provincial de Beneficencia y Sanidad bajo la presidencia del señor Gobernador y asistiendo los Sres. Alonso Calatayud, Amor y Rico, Branchat, Hurtado, Rubio Perez y Artola.

Aprobada el acta de la sesión última habió el señor Gobernador manifestando que el objeto de la reunión era tratar acerca de la epidemia variolosa, desarrollada con alguna intensidad en los pueblos de Santafé, Gabia, Grande, Pulianas, Maracena y algunos otros. Después manifestó que había dictado algunas medidas de las que dió cuenta á la Junta siendo aprobadas por ésta.

El Sr. Branchat, hizo uso de la palabra, exponiendo con verdadera erudición y gran acierto, las ventajas innegables de la vacunación y revacunación, llevada hasta la saturación, para preservarse de la terrible enfermedad, y cuya falta de observancia estriba la causa de la aparición y propagación de la epidemia variolosa. Debiéndose insistir por todos los medios en hacer comprender á los pueblos, que en el desgraciado caso de viruela epidémica es cuando se debe vacunar á las personas con profusión, sin temores á que esta medida preservativa llame ó provoque la viruela, que es una infección completamente distinta de la vacuna.

El vocal Sr. Amor y Rico propone á la Junta lo siguiente:

1.º Que el Sr. Branchat, catedrático de Higiene pública, redacte una numerosa y enérgica circular que hará suya la Junta y el señor Gobernador remitirá á todos los Ayuntamientos de la provincia para que en unión de las Juntas de sanidad locales den cumplimiento á todo lo que en ellas se preceptúa. Con el laudable fin de esparcir el método profiláctico de las vacunaciones y revacunaciones, y proceder con rigor á la limpieza y desinfección de las viviendas donde se hayan desarrollado casos de viruela.

2.º Que los subdelegados de Medicina y los Alcaldes den cuenta diaria de las medidas tomadas y cumplidas, de las invasiones y defunciones, etc.

3.º Que se cierren las escuelas municipales y particulares.

4.º Ordenar al señor Alcalde de Granada que ordene á su vez que el Instituto esté siempre provisto de ternas para que se pueda disponer de vacuna en abundancia.

El Sr. Alonso usó de la palabra adhiriéndose á lo expuesto y defendiendo la vacunación obligatoria.

La Junta acordó el nombramiento de subdelegado de Medicina del distrito del Salvador á favor de D. Ildefonso García Valdecasas, y se levantó la sesión.

La cuestión de los kioskos.

No hay cabildo municipal, desde hace ya tiempo á esta parte, en que no se trate de la instalación de los kioskos de nuevo modelo, y cada vez por una causa distinta: ya por una instancia en que se solicite autorización para puesto público, ora porque se ocurra á algún concejal hacer indicaciones sobre determinadas conveniencias que le parezcan debidamente realizarse, ó bien, en fin, porque se presente alguna instancia pidiendo prórroga en el plazo concedido por el Ayuntamiento para que desaparezcan las antiguas expendedorías de la vía pública

y sean substituidas por las del diseño hecho por el arquitecto municipal.

Y ocurre que, cada vez que se trata el asunto, se revelan distintas tendencias en los señores concejales, se toman diversas acuerdos y se promueven incidentes personales como el de que damos cuenta en la reseña del cabildo de ayer.

Esto es en verdad lamentable y como ha dicho muy bien el Sr. Amor y Rico, revela una inconstancia y una falta de seriedad en el Ayuntamiento que, debe corregirse, si es que la gestión municipal se ha de desarrollar con fruto.

En 27 de mayo acordó el Ayuntamiento la instalación de los nuevos kioskos, encargando al arquitecto formara el diseño á que hubiera de sujetarse su construcción.

Aprobado en el mes de junio el trabajo que el Sr. Cendoya hiciera se tomó otro acuerdo por el cual se designaban los sitios públicos que habrían de ocupar los citados kioskos y el número de ellos, concediéndose al mismo tiempo un plazo de dos meses para que se construyeran y colocarán, plazo que después se prorrogó y que terminará en 29 de este mes.

En las distintas sesiones celebradas por la comisión de ornato y en los cabildos en que primeramente se trató el asunto, las voluntades de los ediles estaban conformes y con muy rara excepción fué reconocida por todos la necesidad de que, los destartados y antiestéticos puestos de hoy desaparecieran y fueran substituidos por otros que su jeto á un tipo determinado contribuyeran al embellecimiento de los sitios públicos en que se instalaban.

Pero se inicia ahora por algunos concejales de los que prestaron su voto á esta determinación del Ayuntamiento la idea de dejar sin efecto, protestando razones dignas de atenderse, como la supuesta lesión de los intereses de los concesionarios de puestos y se pretende revocar el acuerdo que antes se adoptara y dejarlo sin efecto si bien de una manera tácita es decir, con nuevas prórrogas.

Preaciñando nosotros de entrar á examinar si en efecto el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento es ó no perjudicial á los intereses de los concesionarios de puestos públicos, no podemos menos de censurar esa veleidad de los concejales, esa falta de seguridad en sus acuerdos, que les lleva á considerar un día como malo y perjudicial lo que antes admitiera como bueno; porque por ese camino será imposible llegar nunca á nada práctico y sobre todo se habrá conseguido lo que más debe temerse y es la falta de autoridad en los acuerdos municipales.

El Ayuntamiento debe haber estudiado el asunto con todo el detenimiento que por su importancia merece, porque tiempo y trabajo ha invertido en él, y si ha sido así, como es lógico suponer, no debe volver de un acuerdo, so pena de que, á la pretensión de hoy para que lo haga, sigan mañana otras y otras que imposibiliten la resolución definitiva de los muchos asuntos administrativos que le están confiados.

Casos y cosas.

Quema uras. El niño Luis Julian Robles, se produjo varias quemaduras en la cara y vista, jugando con un cartucho de pólvora.

Fuó conducido al Hospital y después de hecha la primera cura lo trasladaron á su domicilio.

Los niños perdidos. A pesar de las investigaciones practicadas ignorase aun el paradero del niño José Jerónimo Castillo, que se fugó de la casa paterna en Almuñécar.

Tampoco se sabe donde se encuentra Francisco Vargas Polo, fugado de su domicilio el día 3 de julio á tiro.

Magistrado. Ha regresado á Granada el magistrado de esta Audiencia Territorial, D. Ricardo Labaca.

A Alora. Hoy saldrá para Alora el teniente de Alcalde D. Francisco Auriol Hidalgo.

Tenor. Ha llegado á Granada el joven y aplaudido tenor Sr. Bzarez, artista de mérito, cuyo vasto repertorio, formado por las mejores óperas modernas, podremos oír en breve en los dos conciertos que se propone dar en el teatro.

Visita á Silvea. El ex-diputado á Cortes por Guadix y presidente interior del comité provincial del partido silvelista de Granada, D. Nicolás Gallego, acompañado de algunos de sus correligionarios, entre ellos los señores D. Andrés de Montes, D. Luis Rico y D. Rafael Gadeo, saldrán en el tren correo de hoy para Málaga; con el objeto de visitar á su illustre jefe.

Ciclista granadino. Según telegramas que tenemos á la vista, el distinguido ciclista granadino D. Enrique Carbonell, ha ganado el primer premio en la carrera Regional efectuada en Ronda, y el segundo de la Nacional y el *Hundicap* en las que se han verificado recientemente en Andújar con motivo de las fiestas.

Felicitemos á nuestro paisano por sus triunfos.

Las protestas de los silvelistas. El candidato silvelista don Andrés de Montes, ha formulado protesta general de toda la elección é infinitud de protestas relativas á las secciones 1.ª, 2.ª, 5.ª, 23, 24 y 25, por diferentes motivos que, á su juicio, son suficientes para anular la elección, y varias que revisten caracteres de delito.

Entre estas protestas, algunas mere-

cen citarse. En Churriana, se dice en una, que el Alcalde, después del escrutinio, recogió la urna, se fué, y todavía lo están esperando; en los Ogijares, dice otra de las protestas, resultó el Sr. Montes con 230 votos, y al sellar el certificado, se le arrebató á su interventor, haciendo luego un certificado nuevo y con distintas cifras; en Guájtar, lo que pasó, según la protesta correspondiente, fué muy sencillo, que no hubo elección; en Quéntar prendieron al interventor del Sr. Montes y encerraron en la cárcel, donde estuvo nueve horas, al notario que pretendía levantar acta; en la Zúbia, y seguimos refiriéndonos á las protestas, tampoco hubo elección; en Cogollos Vega le dieron al Sr. Montes un certificado, en el que resultaba que había obtenido 410 votos, y después resulta en el acta sólo con 40.

Para la procesion. El Ayuntamiento ha acordado que al paso de la procesion de la Patrona de Granada por la plaza del Carmen, se ilumine la fachada de la Casa del pueblo y se quemen bengalas.

Decemiso. El Juzgado de abastos, previo dictamen del veterinario, decemiso ayer seis arrobas de pescado que no reunían condiciones de salubridad.

Círculo de Obreros. En la noche del domingo 13 del corriente se celebrará en esta Sociedad una velada dramática, poniéndose en escena por el cuadro de declamación tres aplaudidas obras.

En los intermedios, el cuarteto de jóvenes aficionados tocará las piezas más escogidas de su repertorio.

Los socios suscritores deberán exhibir á la entrada en el local el recibo de la última mensualidad, pudiendo los socios obreros recoger sus respectivos billetes en la noche de hoy y todo el día de mañana en la secretaría de la Sociedad.

Tribunales de exámenes. Los tribunales que actuarán en los exámenes del presente mes, en la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, son los siguientes:

Los Sres. D. Fabio de la Rada y Delgado, D. Pablo Peña y Entrala y D. José García Valenzuela y Malagon, para las asignaturas de Derecho Natural y Derecho Romano.

Los Sres. D. Juan de Dios Vico y Bravo, D. Ramon Guixé y Mesías y don Cándido Campos, para las de Derecho político primer curso, Economía política y Estadística y elementos de Hacienda pública.

Los Sres. D. Andrés Manjon y Manjon, D. Francisco de Blanco Castañan y D. José García Valenzuela, para las de Derecho Canónico y Derecho Mercantil.

Los Sres. D. Eusebio Sanchez Reina, D. Miguel de la Guardia y D. Manuel Segura, para las de Historia general del Derecho, Derecho Civil primer curso y Derecho Civil segundo curso.

Los Sres. D. Manuel Torres Campos, D. Jerónimo Vida y D. Antonio Diaz Dominguez, para las de Derecho político segundo curso, Derecho Internacional público y Derecho internacional privado.

Y finalmente, los Sres. D. Francisco Leal de Ibarra, D. Agustín Hidalgo y D. Antonio Diaz Dominguez, para las asignaturas de Derecho Penal, Procedimientos judiciales y Práctica forense.

Faltan aún por conocer los tribunales para las Facultades de Medicina y Ciencias.

Maestras interinas. Han sido nombradas por el señor Rector de esta Universidad en el día de ayer, maestras interinas respectivamente de las escuelas de niñas de Canillas de Aceituno y de una auxiliar de Jaen, con 550 pesetas de sueldo anual, D.ª Dolores Montilla y Oiva y D.ª Antonia Rojas de la Torre.

Bachilleres. Se han expedido por el Rectorado los siguientes títulos de Bachiller:

Los de D. Enrique Fernandez de la Torre, D. Francisco Jimenez Sagura, D. Teofiliso Cobo Martinez, D. Fernando Rodriguez Ferrer, D. Juan de la Cruz Pierri Martinez, D. Gabriel Quisada Tello, D. Antonio Velido Barriomero, D. Francisco Mesa Moles y D. José Flores Orosco.

Nombramiento. Ha sido nombrado auxiliar honorífico de esta escuela Normal de Maestros, el joven y elocuente abogado, D. Eduardo Cobos Turner.

Colonia agrícola. La Dirección general de Contribuciones directas, ha dictado una resolución declarando subsistentes los beneficios de la ley, concedidos á la colonia agrícola denominada «Santiago», término de Iznalloz, de doña Jacoba Mendo y D. Diego Sanchez Mendo.

Médico director. Desde el balneario de la Malá nos escriben, haciendo grandes elogios del celo y pericia que en el desempeño de su difícil cometido viene demostrando el médico director, D. Enrique Torija y Fernandez.

Los numerosos bañistas que se hallan haciendo uso de aquellas aguas están complacidos de las atenciones que el Sr. Torija, les prodiga, así como de sus grandes conocimientos en el ramo de la Medicina que tan brillantemente cultiva.

Lo sentimos. Desde anteanoche se encuentra enfermo y ayer no pudo asistir á su despacho el Alcalde, D. José Gomez Tortosa.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Las quintas.

Mañana comenzará en el Ayuntamiento el sorteo de mozos del actual reemplazo.

Comision. Para hoy está citada la Comisión municipal de aguas.

Viajeros. Ha regresado á Granada, D. Agustín Montijano.

—Ha salido para las Termas de Martos, D. Ildefonso Rabanillo.

—Anoche salió para Motril, D. Manuel Rosendo, administrador general de la Excm. señora Marquesa de Squilache.

—De Lanjaron, ha regresado D. Francisco Jimenez Moya, director del colegio de Jesús Nazareno.

—Ha llegado á los baños de Alhama, procedente de Málaga, la señora doña María Chaix Bryan, acompañada de su hijo el profesor de la Escuela de Comercio de aquella ciudad, D. Pedro Chaix y de su hija Ana María.

—Al mismo balneario ha llegado de Málaga, D. Pedro Perez Roman.

—Para Lanjaron ha salido, D. Carlos Dávila.

—De Ubernaga de Ubille y de los puertos del Cantábrico ha regresado la señorita Paca Lachica, acompañada de sus hermanos.

—En el correo de ayer salieron para Málaga, donde pasarán una corta temporada, las señoritas Sofia, Paca y María Martínez Arce, acompañadas de su abuela D.ª Ana Puertas.

—Ha regresado de Málaga D. Tomás Ruiz y su esposa.

—De Lanjaron han marchado á Málaga D. Vicente Telosa y D. José Muñoz Estevo.

Centros y oficinas.

Mataero público. Ayer se carnizaron en el Mataero público:

Seis terneras á 1'43, 1'44, 1'47 y 1'55 el kilo.

Seis reses á 1'45 y 1'55 el kilo.

Ciento cuarenta y seis borregos á 1'35 y 1'38 el kilo.

Ocho chotos de leche á 1'15 el kilo.

Veinte machos capados á 1'38 el kilo.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Euladio Aadiño del Solar, coronel de Santiago.—Imaginario, D. Manuel Meudeta Vasco, teniente coronel de Córdoba.—Visita hospital y reconocimiento de provisiones, Córdoba, primer capitán.—Paseo de enfermos, Santiago.—De orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 12 de setiembre.

Sala de vacaciones

Juzgado de Sorbas: entre D. José García Escoriza con D. Antonio Martínez Perez sobre pago de pesetas; abogados licenciados, Sres. Coca y Sanchez Reina procuradores, Sres. Rodriguez Carmona y Eduardo Lopez.—Secretaría de Sala, del Ldo. señor Mirasol.

Causa por hurto.

Ayer compareció ante la Sala de vacaciones compuesta por los magistrados don Manuel Furero, D. Felix Acias y D. Mariano de Merlo, el procesado Narciso Castro del Paso acusado del delito de hurto.

El abogado fiscal sustituto D. Antonio Jimenez Lopez por el resultado de las pruebas retiró la acusación que sostenía contra dicho individuo con lo que estuvo conforme la defensa.—El juicio quedó concluso para sentencia.

Noticias generales.

El «Alonso XII».

Madrid 9.

Ha fondeado en la Habana el vapor «Alonso XII» con tropas expedicionarias.

El retraso con que llegó á dicho puerto obedece al temporal que sorprendió durante la travesía.

La salud de las tropas que iban á bordo es excelente y el recibimiento que le han hecho en la isla muy cariñoso.

Las tropas desembarcaron en Regla para marchar inmediatamente á Júcaro y Moron.

Abordaje.

Al regresar durante la noche pasada de pescar en el Estrecho unas barquillas de esta matrícula, una de ellas fué abordada por un buque mercante que navegaba con rumbo al Este, echándola á pique.

El choque fué tan violento que la barca se fué á pique en el momento.

Los cinco hombres que la tripulaban, lanzados á gran distancia, lograron ganar á nado el buque que los hizo naufragar.

Los pescadores dicen que las manifestaciones del buque que se dirigía á Valencia, La causa del choque se atribuye á la falta de luces reglamentarias.

Un soldado carbonizado.

En el cuartel de caballería de Sagunto, en Valencia, ocurrió anteayer una desgracia tristísima.

Un soldado llamado Juan Vigner Aquá se hallaba escribiendo una carta en el cuartel del portero de los pabellones y al encender una cerilla para fumar tuvo la mala idea de acercarla mucho á una lata de petróleo, que se inflamó al instante. El infeliz se vió envuelto en llamas y salió á la calle corriendo hasta que cayó sin fuerzas y casi carbonizado.

Sin esperanzas de vida fué recogido y llevado al Hospital.

La expedición á Cuba

¿Qué tropas han salido en estos días? El 7, de Barcelona, el *Gran Antilla*, con las fuerzas de Almansa, Aragón y Navarra (1.350 hombres).

De Santander, el *Guadalupe*, con las de que oportunamente dimos cuenta.

De la Coruña, en el *San Ignacio*, las del Príncipe.

El día 8: de Barcelona, también el *San- tiago*, con Albuera, Luchana, San Quintín, Cantabria y Guipúzcoa.

De Santander, el *Alicante*, con las de Asturias, León, Baleares y Canarias.

De Vigo, en el *San Ignacio*, las de Murcia.

De manera que están navegando 18 vapores (es decir, dos llegaron ya a Cuba), y en ellos van casi todas las fuerzas de infantería de la expedición. Sólo falta que el *San Ignacio* recoja a la flota en Cadix a las de Segorbe y que salgan de Santander las de Covadonga.

Se reencuentran ahora en los puntos de embarque las fuerzas de artillería, caballería e ingenieros que forman parte de la expedición.

Por falta de espacio y por no repetir los cuadros descritos ya tantas veces, nada decimos de las despedidas tributadas a las tropas tanto en Madrid como en todas las localidades de España.

Los extranjeros que las contemplan no ocultan su admiración ante esos soldados que van a la guerra como quien va a divertirse, y más tratándose de una guerra civil en clima tan mal sano como el de Cuba.

Basatiempo

JEROGLIFICO.

Solución al jero glífico anterior: *Cara comida para estudiantes.*



La solución en el número próximo.

Mil pesetas al que presente el Dr. Pina, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

A LOS QUINTOS.

El día 11 del presente mes de setiembre será el último en que podrán hacerse seguros en la sociedad a prima fija para la redención del servicio militar, cuyo anuncio publicamos en la 4.ª plana.

COGNACS HENRI GARNIER & C.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

LÍNEA DE LINARES A ALMERÍA.

Tarifa especial núm. I (G. V.)

Transportes de UVA en barriles expedidos, de una cualquiera de las Estaciones situadas entre Fíñiga y Boushadux, ambas inclusive, a la de Almería (Estación), sin reciprocidad. Por tonelada y kilómetro 0'30 pesetas.

Además, Por tonelada, precio fijo independiente del recorrido 1'00

CONDICIONES DE APLICACIÓN.

La carga y descarga se harán por el remitente y el consignatario respectivamente.

Pequeñas cantidades que no excedan de una tonelada y por lo tanto puedan cargarse en el tiempo de parada reglamentaria de los trenes, se facturarán hasta una hora antes de la llegada del tren, debiendo el remitente tener en la Estación personal suficiente para efectuar esta carga en el momento mismo de la llegada del tren.

Cantidades mayores de una tonelada, se cargarán en vagones puestos a la disposición de los interesados, cuando los pidan con 24 horas de anticipación, obligándose a tenerlos listos dos horas antes de la llegada de los mencionados trenes.

La Compañía se compromete a facilitar además trenes especiales para transportes de uva, cuando un solo remitente presente carga suficiente para seis vagones, o sea, por lo menos 48 toneladas, considerándose como mínimo de carga de cada vagón, 8 toneladas.

Estos trenes han de partirse con 24 horas de anticipación, determinándose en el pedido el peso de la expedición; el pago del transporte se hará con arreglo al peso efectivo de la mercancía cuando exceda de las 48 toneladas y por este peso cuando este sea menor.

Los trenes especiales estarán diez horas de día, (con exclusión de los festivos), a disposición de los remitentes para efectuar la carga y seis horas, también de día laborable, a la de los consignatarios de Almería para los efectos de descarga, concediéndose además una hora para transmisión de aviso de llegada.

El retraso en la entrega a la Compañía de los vagones facilitados para la carga o para la descarga, dará lugar a una indemnización de 0'25 pesetas por vagón y por hora.

Si el retraso pasara de veinticuatro horas, podrá la Compañía hacer directamente la carga o la descarga por cuenta del remitente y consignatario, quienes deberán pagar 0'50 pesetas por la carga o la descarga de cada tonelada.

La carga de los vagones no podrá exceder nunca de la reglamentaria señalada en los vehículos.

La Compañía se reserva el derecho de comprobar las indicaciones que se le den por los remitentes, respecto al peso cargado en cada vagón, siempre que lo crea conveniente.

Cuando en la comprobación resultase un peso superior al declarado, se hará constar el exceso y cobrará la Compañía un derecho de pesada de 0'20 pesetas por tonelada.

Los remitentes que pidan a la Compañía el peso de todas las remesas, pagarán un derecho de báscula de 1'50 pesetas por vagón.

«Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.»—Dos administradores: L. FIGUEROA, EL MARQUÉS DE LA MERCE.—Aprobada por R. O. de 20 de agosto de 1896, con prescripción.

«El Inspector general Interventor Central, P. A. HONORATO MANERA.—Hay un sello que dice: «Ferrocarriles, Intervención del Estado.»

NOTA. Esta tarifa empezará a regir desde el día 10 de setiembre de 1896.

Nuestros telegramas

La guerra.

El «Bermuda»

Madrid 11 (5 30 tarde.)

Telegrafían de Nueva York que ha llegado a aquel puerto el vapor filibustero «Bermuda».

El capitán de dicho barco, apenas saltó a tierra, se presentó a las autoridades, manifestando que abandona el servicio de los filibusteros para dedicarse al comercio con las Indias Occidentales.

Almodóbar

El «Laura»

Madrid 11 (5 35 tarde.)

El vapor filibustero «Laura» ha llegado a Filadelfia.

Por orden de aquellas autoridades han sido arrestados el capitán y el piloto, como violadores de las leyes de neutralidad.—Almodóbar.

Otra expedición

Madrid 11 (8 noche.)

Telegramas recibidos de Nueva York dicen que el vapor filibustero «Tres Amigos», ha conseguido desembarcar en las costas de Cuba una expedición filibustera que se cree es de alguna importancia.

Dicha expedición ha sido organizada en los Estados Unidos por el cabecilla Castillo y otros cuatro cuyos nombres no dicen los telegramas.

Esta noticia ha producido mala impresión.—Almodóbar.

Sin novedad

Madrid 11 (5'35 tarde.)

Los telegramas oficiales de Manila recibidos hoy, no dan cuenta de ninguna novedad interesante en el curso de aquella campaña.—Almodóbar.

Desde Génova

Madrid 11 (5'35 tarde.)

Telegrafían de Génova que hoy se ha celebrado en el Ayuntamiento de aquella ciudad la recepción en honor de los periodistas españoles.

El acto resultó bastante desanimado.

Al llegar el tren de Francia a Génova, fué detenido en la estación un sujeto que venía de París, comisionado por la junta filibustera de aquella capital para hacer propaganda contra España.

Se ha celebrado en el Círculo federal de Génova el meeting separatista que estaba anunciado para anoche, y en el cual se pronunciaron violentos discursos.

Dos individuos que propusieron celebrar una manifestación pública contra los españoles fueron presos por las autoridades.—Almodóbar.

Cargos eclesiásticos

Madrid 11 (10 10 noche.)

La reina ha firmado hoy en San Sebastian las reales órdenes nombrando canónigo de la Catedral de Granada a D. José Martínez Fresneda y arcediano de la de Guadix a D. Pedro Salmeron.

Almodóbar.

El octavo cuerpo

Madrid 11 (10 10 noche.)

Hoy se ha recibido en Madrid el decreto creando el octavo cuerpo de Ejército y fijando su capitalidad en Galicia.—Almodóbar.

Los valores.

París 10.

Apertura de la bolsa hoy: Exterior español: 64'84, 64'68 y 64'59. 3 por 100 francés: 103'17.

Fabra.

Londres 10.

Exterior español: 64'34.

Fabra.

Londres 10.

El Banco de Inglaterra ha subido el descuento a 2 1/2.

Fabra.

París 10.

La noticia de que el Banco de Londres había subido el descuento, ha influido en la apertura de la bolsa de hoy.

El 4 por 100 exterior español ha bajado 30 céntimos a primera hora.—Fabra.

La cuestión de Oriente

Constantinopla 10.

El Gran Visir ha telegrafiado oficialmente a los valis ó gobernadores la resolución del Consejo de ministros sancionada por el Sultan enumerando las medidas adoptadas para prevenir nuevos disturbios.

Fabra.

Londres 10.

La Asamblea revolucionaria reunida en Vámos ha solicitado de las potencias que definan mejor la nueva constitución para evitar en lo sucesivo dificultades que puede ocasionar su aplicación.—Fabra.

Contra el alcoholismo

Londres 10.

La reina Victoria ha recibido ya la petición que le dirigen en cuarenta y cuatro idiomas siete millones de mujeres de sus extensos dominios pidiendo medidas restrictivas contra el comercio del alcohol y del opio.—Fabra.

La «Trade Union»

Londres 10.

La Asamblea de las «Trades Union» adoptó un acuerdo pidiendo la nacionalización de las tierras, minas y ferrocarriles.

Fabra.

La Bolsa

Madrid 11.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado. 64'90
4 0/0 exterior . . . 76 95
4 0/0 amortizable . . . 76 90
Cubas viejas. . . . 86 20
Cubas nuevas. . . . 72 60

Acciones del Banco de España 000'00

Idem de la Arrendataria de Tabacos. . . . 00'00

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista. 30'05

París, 8 días vista. 19'20

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior español 64'63

Almodóbar.

Ultima hora.

Lo de Filipinas.

Madrid 12 (1 45 madrugada.)

El general Blanco telegrafía desde Manila los nombres de los insurrectos fusilados y que ya le ha telegrafiado anteriormente.

Añade el citado general que entre los deportados y los detenidos figuran muchas personas de gran significación.

Casi todos los cabecillas que mandaban las partidas de rebeldes en Nueva Ecija han sido muertos en los combates librados cerca de aquella población.

Como son muchas las prisiones que están haciéndose en aquellas islas, el general Blanco ha omitido el telegrafiar los nombres.

De todos estos dará cuenta el Gobierno por el correo.

Almodóbar.

Las partidas de Valencia.

Madrid 12 (2 madrugada.)

Telegrafían de Valencia que la Guardia civil de Pedralva, que se ocupa en la persecución de los sediciosos, ha encontrado en Pinar próximo a Bucarra, once fusiles sistema Berdan, un Remington, 117 paquetes de cartuchos, 32 bolsas con municiones, varias cartucheras y un saco de comestibles.

Almodóbar.

Noticias oficiales

Madrid 12 (1 45 madrugada.)

Según el telegrama oficial del general Weyler, las pérdidas ocasionadas por nuestras tropas en el campo enemigo en los últimos encuentros, son las de 28 insurrectos muertos y un número considerable de heridos.

Por consecuencia de estos combates se han presentado a indulto cinco rebeldes.

Además les cogimos bastantes armas y municiones y también se les arrebató una bandera.

Almodóbar.

Sección religiosa.

San Guido.

Nació en Bonavente de padres muy pobres, pero muy cristianos. A los doce años entró de acólito en el templo de Ntra. Señora de Lache en cuyo ministerio se distinguió por la puntualidad y pureza de costumbres. Aunque ganaba un módico salario sus rigurosos ayunos le permitieron algunas economías que destinaba al socorro de los pobres. Mas tarde se hizo peregrino; visitó en Roma el sepulcro de los Santos Apóstoles, y luego se encaminó a los Santos Lugares de Jerusalem, haciendo todos sus viajes a pie por pura mortificación ó invitó siete años en estas laboriosas peregrinaciones. Murió en Anderlecht el 12 de setiembre de 1112.

Además: San Leoncio, mártir; San Macedonio, mártir; San Silvano, obispo.

Oración del día

Oye, Señor, benignamente las humildes súplicas que te hacemos en la solemnidad de tu bienaventurado confesor San Guido, para que no confiamos en vuestra justicia, seamos asistidos por los méritos de aquel que tuvo la dicha de agradaros. Por Nuestro Señor Jesucristo.

Liturgia

El oficio y la misa son del quinto día de la octava de Ntra. Señora, con rito semidoble y color blanco.

Cultos para hoy.

Jubiléo de las cuarenta horas.—En la iglesia de P. P. Escolapios.—Se manifiesta a las siete y se canta a las seis.

Misa cantada.—En la Real Capilla y la Catedral a las ocho y media.

En las Argucillas a las once hay función a la que asiste la Real Maestranza de Caballería y predica D. Salvador Barrera.

En la iglesia de Gracia a las once función y asiste el Excmo. Ayuntamiento predicando don Gaspar Garrasco.

En las Argucillas, S. Justo, la Magdalena y Gracia misa de doce.

Novena.—A Ntra. Sra. de Gracia en la ermita de Ntra. Sra. de la Misericordia (placeta de los Lobos).

La de Ntra. Sra. de Gracia en su iglesia a las cinco de la tarde y predica D. Antonio Nadal.

La de Ntra. Sra. de las Argucillas en su iglesia a las seis y predica D. Francisco Jimenez Campaña.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Matías y San Ildefonso a las ocho. En las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.

El tiempo.

Según las observaciones practicadas el 11 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro a las nueve de la mañana era 708 62 milímetros, soplando el viento del Este, haciéndose el cielo despejado y se puede pronosticar tiempo bueno.

Desde las nueve de la mañana de ayer, a la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 24'1 grados centígrados y al sol de 36 3.

La mínima en igual período de tiempo fué de 16 4 sobre cero en el termómetro cubierto y de 13 1 sobre cero al aire libre.

Termómetro tipo a las nueve de la mañana, 22 3.

Pluviómetro 0 00 milímetros de lluvia.

La Alhóndiga.

PANES Y BALANCES DEL TRIGO EL 11 DE SETIEMBRE

Existencia del trigo.

Extrante de ayer 2145

Entrada de hoy. 268

Total existencia de hoy. 2413

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 9 ptas. 50 cént. . . . 11

Al precio máximo de 11 ptas. 00 cént. . . . 68

A precios intermedios. 150

Total vendido. 229

Balance del trigo.

Existencia total de ayer. 2413

Venta total de ayer. 229

Extrante para hoy. 2184

Précios de otros granos.

Granos de 7 50 ptas. fanega, a 8 00 ptas. fanega.

Babas de 10 00 id. id. a 10 50 id. id.

Maiz de 9 50 id. id. a 10 00 id. id.

Trigo de 0 00 id. id. a 0 00 id. id.

LA SEÑORITA

Doña Adela Martínez Ortiz

ha fallecido piadosamente en el Señor después de recibir los Santos Sacramentos el día 11 del corriente, a las 4 y 1/2 de su tarde.

R. I. P.

Su Director espiritual, sus hermanos D.ª Rafaela y D. Eduardo, su hermana política D.ª Josefa Juana, sobrinos doña María, D. Medesto y don Ramon Girela Martínez, sobrinos políticos D. Francisco de Paula Montaña y Roldán, doña Micaela Lopez y doña Virtudes Vilela, primos, primos políticos y demás parientes.

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan irremediable pérdida, y les suplican se sirvan encomendarla a Dios Ntra. Señora, en sus oraciones, por cuyo favor los vivirán agradecidos.

Granada 12 de setiembre de 1896.

No se reparten esquelas.

Obra notable.

Acaba de ver la luz pública un notable libro del catedrático de la Universidad de Granada, D. Francisco J. Simonet, titulado *Cuadros históricos y descriptivos de Granada*, coleccionados con motivo del cuarto centenario de su memorable reconquista.

Estos cuadros forman un elegante volumen de 400 páginas en octavo mayor, que se vende al precio de cinco pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Granada.

CASAS Y PISOS.

Véase la lista en la sección de anuncios. Para más detalles, los repartidores de EL DEFENSOR en las oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, de tres a cuatro y media de la tarde.

Carnes: muelas y sangre, renuevan con solo algunos de «Emulsion de Aceite de Hígado de Bicalao de Lanza y Kemp», remedio eficaz y radical para todas las Afecciones pulmonares y de la Garganta, Catarro, Debilidad y Agotamiento del sistema, pérdida de carnes y demacra. Posee en absoluto todas las virtudes tónicas y nutritivas del Aceite de Hígado de Bicalao y de los hipofosfites, siendo además, por su forma de emulsion ó almendra, mucho más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro, al cual muchas personas ponen objeción por no resistirlo los estómagos delicados.

Parque de artillería de Granada.

Junta Económica.

ANUNCIO.

Existiendo en este Parque varios metales y otros efectos de desperdicio procedentes del material de guerra, que han de ser enajenados por concurso, se pone en conocimiento del público para los que deseen tomar parte en él, cuyo acto tendrá lugar en las oficinas del edificio «Refugio» sito en la calle de la Fuente Nueva el día 23 a las diez de su mañana.

Los efectos quedan de manifiesto para su examen en los almacenes de mencionado edificio de ocho a diez de la mañana.

Granada 7 de setiembre de 1896.—El oficial segundo de A. M. Secretario, Juan Madroñal.—V.º B.º. El T. C. Presidente, Villena.

Piratería granadina.

JUAN HERNANDEZ.

Cohetes, palmas y bengalas. Funciones de fuegos artificiales a precios reducidos.

San Andrés 3, Granada.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Su curación pronta y segura con las

PÍLDORAS DEL TAJO.

Caja de 60 píldoras, 2 pesetas.

Depósito central en Madrid, Serrano, 51. Farmacia Ruiz de la Orden.—En Granada E. Picazo, Sta. Paula, 51.—Van por correo.

Se vende

un lavabo estilo moderno y un entredor todo nuevo, calle de Montalbán, 15.

Los mejores pianos.

son los construidos por la acreditada

fábrica de

ESTELA & BERNAREGGI

que es la única que los construye con caja especial de sonoridad y pedal expresivo.

